

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6322** *JAVIER SATUE CACHO*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número Once.

Hace Saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 109/2010, dimanante de autos núm. 336/09, a instancia de Adolfo Alvaro Borrego Molinero contra Javier Satue Cacho, en la que con fecha 25 de febrero de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Javier Satue Cacho, con CIF 34.796.684-F en situación de INSOLVENCIA por importe de 3.407,96 de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial, D.^a Manuela Díaz Guerra.**ID: A110014094-1**